

Sus proporciones son tan buenas, que sea el toro boyante, pegajoso, que recargue, ó abanto, se hace del mismo modo y se remata con la misma facilidad.

CAPITULO VIII.

De la suerte del señor Zaonero.

Hemos por fin llegado á la suerte de picar cuyos principios estan perfectamente conformes con los que sirven de base al toreo de á pie. Hasta ahora todas las que llevamos esPLICADAS tienen algo de violento, y si esceptuamos la anterior, llegan á ponerse de tal modo, que no hay medio de evitar la cogida. Esta es la razon porque mueren tantos caballos cuando los toros son pegajosos, y porque los picadores ponen tantas veces mal de su grado las costillas en el suelo.

Para verificar esta suerte se espera á que el toro esté en la misma disposicion que dijimos debia hallarse para la verónica con la capa, pero deberá ser el costado derecho el que tenga el terreno de adentro, para que cuando el diestro se ponga en suerte, que será del mismo modo que dijimos se debia poner el peon para capear, quede con la vara hácia el de afuera. Situados asi perfectamente en la rectitud como se dijo para la capa, y guardando la distancia que las piernas del

toro indiquen, se le cita, y conforme llega á jurisdiccion y humille, se le pone la vara, se carga un poco el cuerpo sobre el palo, y se mete el caballo en el terreno de adentro, con todo lo cual el toro, que se halla castigado y con su terreno franco y á la vista, lo toma y sigue con pies sin obligar á que el diestro haga uso de los del caballo. He descrito la suerte ni mas ni menos que como se hace con los toros hoyantes; vamos á ver si con los demas es tan segura y sencilla

Los toros pegajosos son buenísimos para esta suerte; se les hace del mismo modo, con la sola diferencia de meter algo mas el caballo en el terreno de adentro y con mas prontitud, con lo cual se hallan despedidos y castigados en el encontronazo y sin el bulto delante, de manera que no tienen otro remedio ya que seguir su viaje, y el picador tampoco tiene precision de salir con pies.

Los toros que recargan, que son tan difíciles de lidiar en las suertes anteriores, y que con tanta frecuencia dan cogidas en los remates, se toreadan con la mayor facilidad y segurísimamente haciéndoles la de que hablamos como se dijo para los boyantes, sin otra diferencia mas, si no que despues de partidos los terrenos, en vez de pararse y dejar ir al toro, se debe salir con todos los pies para evitar el recargo. Haciendo la suerte de esta manera, cuando el toro se vuelva para re-

cargar está el diestro apartado veinte varas, y si quisiera hacer por él, la delantera que lleva, y la superioridad que tiene un caballo sobre un toro en la carrera, le asegura no ser alcanzado.

Los toros abantos dan poco que recelar en esta suerte, la cual no sufre alteracion particular para ejecutarse con ellos.

Por la esplicacion que acabamos de dar de la suerte del señor Zaonero se ve que tiene una multitud de semejanzas con las suertes de á pie, pero muy particularmente con la verónica.

En ella estan divididos los terrenos del mismo modo que en esta, y se guarda igualmente la distancia que marquen las piernas del toro; se le cita en su rectitud, se le deja tambien venir por su terreno, y asi que llega á jurisdiccion y humilla se le hace la suerte y toma cada cual su terreno respectivo: con mucha razon, pues, la llamaria yo la *verónica de picar*.

La semejanza de estas suertes nos obliga á detenernos algo sobre algunas modificaciones que deben hacerse en la que nos ocupa relativas á las diferentes clases de toros, segun la division hecha para el toreo de á pie. En efecto, siendo en todo igual á la verónica con la capa, deberá sufrir alguna variacion el modo de hacerse, segun que sea boyante, que se ciñe &c., el toro con quien se ejecute.

Partiendo , pues , del modo como se hace á los boyantes , que es el tipo de la suerte, diremos que á los que se ciñen no hay que hacerles mas variacion en cuanto al modo de recibirlos que la de sesgar un tanto el caballo cuando llegen á la vara, y darles el remate segun la clase á que pertenezcan en la clasificacion para la pica.

Los toros que ganan terreno pueden dar que hacer alguna vez por colarse al de adentro ; para evitar esto es indispensable situarse rigurosamente en su rectitud y lo mas sobre corto posible , pero nunca menos de tres varas , y hacerles en lo demas la suerte como á los que se ciñen. En observando estos preceptos se conseguirá siempre buen remate; pero si se desentienden, y se meté el toro en el terreno de adentro , es menester hacerle la suerte de picar que hemos llamado en su rectitud , que como no tiene las mejores proporciones, segun se ha visto, y hay además en este caso la contra de hacerla en oposicion con los terrenos , suelen tener muy buen éxito.

Los toros de sentido, que tanto cuidado dan en las suertes de á pie , en las de á caballo, y en especialidad en la que estamos esplicando, no dan ninguno si no se les une ser pegajosos ó que recargan , pues muchas veces son boyantes y aun abantos para la vara: de todos modos será bueno salir con pies en el remate.

Nos hemos detenido bastante en esta suerte para hacer manifestar sus ventajas, y ver si en algun modo podemos contribuir á que se establezca en las plazas: es una fatalidad grande que sea tan poderoso el influjo del hábito en los picadores, que les impida hacer una reforma tan ventajosa para ellos mismos.

No faltará alguno que me diga que á pesar de lo ventajosa que parece la suerte, como que todavía no se ha ejecutado, no podemos asegurar que su éxito es cual suponemos, y aun quizás que me acuse de haber comprometido en cierto modo la vida del que intentare practicarla animado por la brillante perspectiva con que la he pintado. Pero esta objecion careceria de fundamento, lo primero, porque estando los principios fundamentales de la suerte en perfecta armonía con los ya conocidos como ciertos y experimentados como seguros, ó por mejor decir, siendo unos mismos, no puede menos de corresponder la práctica con la teórica; lo segundo, porque la experiencia ha confirmado mil veces esta correspondencia. ¿Qué aficionado no ha visto muchas veces salir un toro trocado, y por no haber dado tiempo al picador para salirse de la suerte tener este que recibirlo, que abrir el caballo para darle la salida por el terreno de afuera y echar al toro por el de adentro? ¿Quién no ha observado alguna vez ir el diestro á dar un puyazo en los medios

de la plaza y tomar el toro para su salida el terreno de la derecha, precisando al picador á seguir por el de la izquierda con opuesto viaje? Diariamente somos testigos de estas suertes que el toro proporciona, y cuyo éxito es feliz, á pesar de hacerse con los terrenos cambiados, sin estar el diestro prevenido para hacerlas, y lo que es mas, sin tener ni aun la idea mas remota de que se pueda poner en práctica. ¿Y estas suertes son otra cosa que la que el señor Zaonero ha propuesto? Ciertamente que no.

CAPITULO IX.

De algunas particularidades que deben saberse relativas á las suertes de picar.

Despues de haber espuesto las reglas que el picador debe observar en las diferentes suertes de picar, deberemos hacer algunas advertencias que no siendo peculiares de esta ó la otra suerte, sino aplicables á todas, deben ocupar un lugar separado de aquellas.

Los toros, como ya hemos insinuado en otra parte, sufren en la plaza verdaderas transformaciones, que si son algo raras considerándolas con relacion al toreo de á pie, son frecuentísimas con respecto al de á caballo: no se verá si no muy rara vez picar un toro sin notársele algunas anomalías cuando menos, por lo cual hay necesidad de darles cier-

tos nombres que las expliquen y las den á conocer.

Hay muchos toros que en la salida muestran ser boyantes y hasta blandos, y conforme sienten el hierro, en vez de bajar la cabeza se ponen mas engallados, se ensoberbecen, y se conducen en adelante como pegajosos y duros. Estos toros generalmente siguen ya siendo feroces y carniceros, y deben dar mucho cuidado en las suertes. A esta transformacion se conoce con la denominacion de *crecerse al palo*.

Los toros pegajosos cuando tienen poco poder y dan con picadores de fuerza que los castiguen mucho suelen echar mano de un ardid siempre temible para el diestro, y es irse alejando poco á poco del bulto para traer mas violencia, y de este modo llegan á dar la cogida, pues por mucho poder que tenga el picador, y por poco que tuviera el toro, la velocidad que tiene le hace multiplicar la fuerza con que choca en el encontronazo, y no hay hombre que sea capaz de resistirlo. Esto se llama *arrancar de largo*. Muchos toros lo suelen hacer desde el principio, y tambien alguna vez rebrincan y alcanzan al diestro á caballo; esto es muy espuesto, porque pueden en el resalto dar una cornada á cuerpo limpio; el modo de evitarlo el picador es ver llegar al toro, y cuando observe el resalto meterse en la cuna y que lo enfrontile, pues

la cornada solo puede ser al subir, y luego aunque cabecee no puede hacer daño, porque ya viene descendiendo, y en el aire no tiene punto de apoyo, por lo cual no se siente la testarada.

Los toros pegajosos cuando tienen poco poder y encuentran mucho castigo suelen tambien mudar de condicion en bien, y es lo que se quiere significar cuando se dice *cedió al palo*. Es verdad que por lo general cuando encuentran otra vez poco castigo vuelven á mostrarse pegajosos.

Cuando un toro llega á colarse alguna vez suelto, ó bien encuentra poca oposicion y se apodera del bulto, se hace casi siempre pegajoso, y á esto es á lo que se llama estar el toro *consentido*. No obstante, si son en seguida bien castigados vuelven á ceder, pero si no cada vez se hacen mas temibles.

Hay algunos toros que aunque sean boyantes son de tanto poder y tan duros que siempre alcanzan al caballo, y aunque en seguida tomen su terreno por tenerlo ya libre, suelen dar la cornada, y generalmente en el pecho ó al brazuelo del caballo. Esta clase de toros, aunque muy sencillos y que jamas se pegan, matan muchos caballos; se esplica esta especie de anomalías de ser el toro boyante y dar cogida diciendo que *llegó siempre*.

Tambien se dice que los toros llegan á *besar* cuando teniendo puesta la puya van

poco á poco ganando sitio hasta tocar al caballo: esto es propio de los pegajosos mas bien que de los demas, y se ve con mas frecuencia cuando tienen pocas piernas, mientras que el *llegar* es casi peculiar de los boyantes, particularmente cuando conservan aquellas.

Los picadores deben solicitar salir siempre en caballos de su entera confianza, procurando que sean avisados de la boca y pronto en todas sus salidas, siendo ademas muy importante que tengan para no perder á cada movimiento de los que hacen en la suerte la situacion que el diestro desea guardar; esta condicion es muy apreciable, y la designan los picadores diciendo *que se agarra bien á la tierra*. Antes de ponerse en suerte deberá tambien el picador bajar el lomo al caballo para poder menejarlo mejor; de otra manera le pueden suceder muchos contratiempos. No es menos útil taparles los ojos, á lo menos el derecho.

Procurará el diestro no soltar la vara cuando puede serle útil, pues no está bien visto; pero cuando ya no sea posible hacer uso de ella por lo descompuesto que esté, y le estorbe para asegurarse, la dejará, y segun la disposicion en que vea está el toro corneando al caballo, asi lo gobernará para que no vaya á tierra, y para sacarlo si es posible de la cabeza, por lo cual jamas debe abandonar la rienda.

Tambien deben los picadores saberse conducir cuando se hallan en el suelo, pues si no estarán muy espuestos. Lo primero que deben procurar en la caída es no trocarse, esto es, no quedar con la cabeza hácia las ancas del caballo y los pies hácia el cuello de este; esta clase de caídas es malísima, porque no se puede manejar el caballo, se está espuesto á recibir coces en la cara, y además á que se levante y deje el diestro en el suelo á cuerpo descubierto. Tambien debe el picador cuando se halle en tierra agarrar la rienda lo mas cerca que pueda de la boca del caballo, para sujetarlo y cubrirse con él, como asimismo debe desde el momento en que suelte la vara y tema caer poner bien los pies para no quedar cogido á un estribo, y que el caballo si sale lo arrastre por la plaza.

En las caídas contra las barreras deberá procurar poner siempre un costado para recibir en él el tablerazo, pues se siente mucho menos: cuando se halle en el suelo y tenga al lado la vara, podrá hacer buen uso de ella pinchándole al toro en el hocico para que se vaya. Procurará además el picador poner al caballo entre él y el toro, y dirigirse hácia el pescuezo mas bien que hácia el anca, pues el toro generalmente cornea á lo mas voluminoso.

No hay cosa mas desairada en los picadores, y que dé además indicios de cobardía,

que agarrarse al *olivo* antes de tiempo: esto solo lo debe hacer cuando ya se encuentra desarmado y con el caballo parado y casi muerto, por seguir el toro corneándolo; de otro modo es muy deslucido.

CAPITULO X.

De algunas otras suertes de á caballo.

Aunque el principal objeto de esta obra es el dar á conocer las reglas del arte *en plaza*, y por consiguiente solo debe comprender las suertes que se hacen en ella, no obstante voy á dar una ligera noticia de algunas otras que aun cuando no se hacen en el cerco, sin embargo se pudieran verificar, y son de tanto lucimiento como cualquiera otra.

Diremos, pues, cuatro palabras acerca del modo de acosar, de derribar y de enlazar las reses desde el caballo.

ARTÍCULO PRIMERO.

Del modo de acosar.

Por bravas que sean las reses huyen por lo general en el campo cuando va sobre ellas un hombre á caballo; de aqui la diversion de *acosar*, que es muy bonita y nada espuesta.

El modo de hacerlo en el campo es me-

terse entre el ganado despues de haber marcado la res que se quiere apartar, y empezar á seguirla entre todas las otras, procurando que vaya saliéndose de la piara, y asi que esté enteramente fuera de ella, ó en la misma circunferencia, irse derecho hablándole y haciendo ademan de ofenderla, con lo que sale huyendo, y se sigue detras, llevando siempre cuidado de interponerse entre la piara, que es su querencia, para que continúe huyendo, pues si la ve clara se dirige hacia ella como un rayo. Cuando le faltan ya las piernas, ó cuando son reses de mucho corage, se suelen parar para acometer; en este caso se muda el viaje para dejarles libre la querencia, se acosan de nuevo, y se va á rematar á la piara.

Por lo que hemos dicho de esta suerte parece se puede inferir que no tiene lugar en las plazas, porque en ellas los toros embisten al bulto; no obstante salen muy á menudo algunos que huyen hasta de su sombra, y estos no habria otro modo de hacerles presentar en suerte que acosándolos hasta que se parasen.

ARTÍCULO II.

Del modo de derribar.

Una de las suertes mas bonitas que pueden hacerse á los toros desde el caballo es *derribarlos.*

Para esto se debe procurar un caballo fuerte, ligero, muy mañoso, y que esté acostumbrado á este ejercicio, pues esta condicion es tan esencial, que en siendo un caballo maestro no tiene el ginete que hacer casi nada para dirigirlo bien y verificar la suerte, de modo que con poca habilidad se queda lucido, mientras que el mejor ginete y el que sea mas diestro derribando, no podrá si lleva un caballo malo salir con lucimiento de la empresa.

Hay dos ó tres modos de *derribar* que se diferencian en bien poco, y de los cuales solo uno se ejecuta, por ser mas natural y desembarazado, pues los otros, ademas de ser mas dificiles, no tienen tanto lucimiento; asi es que rara vez se ponen en práctica.

Para *derribar* del modo preferido, que llaman á la *falseta*, se acosa la res guardando las reglas dichas arriba, y conservando la distancia de unas veinte y cinco á treinta varas, echándose tambien un poco hácia su costado derecho: cuando parezca buena ocasion se aprieta cuanto se puede el caballo, de modo que la línea que describe en su viaje venga á formar un ángulo bien obtuso con la que el toro figura en el suyo, y en la reunion que forma el ángulo, que es el centro de la suerte, viene á pasar el caballo por junto á los cuartos traseros de la res; el ginete, cuanto la haya tenido en jurisdiccion,

habrá echado todo el palo adelante para ponerle la puya en el nacimiento de la cola, cargar bien el caballo y seguir haciendo fuerza y cerrándolo hasta echarlo al suelo. Es menester tener un cuidado particular para no atravesarse demasiado y llegar á tropezar con el toro y caer con el caballo á tierra.

Debo advertir que para todas las suertes que se hagan á los toros sin que sea tomarlos por delante con la vara de detener, se use de garrochas largas y ligeras con muy poca puya, pues si no es imposible manejarlas como el caso requiere. También debe saberse que siempre que se vaya á *derribar* se lleva la garrocha agarrada cerca de la estremidad y apoyada en el brazo izquierdo, para no armarse hasta el mismo instante de ir á poner la puya á la res, pues de lo contrario no puede sufrirse el peso que hace todo el palo adelante, se cansa el brazo, falta la fuerza, y es incierto el golpe de vista.

Hay otro modo de *derribar* que llaman de violin, en el cual la garrocha pasa por cima del cuello del caballo y viene á quedar al lado izquierdo, como ya dije antes; se usa poco, y no promete ventajas. Lo mismo digo de algunos otros, en que no me detengo por lo poco interesantes que son.

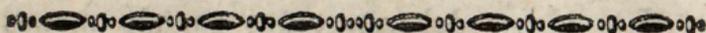


ARTÍCULO III.

Del modo de enlazar los toros desde el caballo.

Para *enlazar* cualquier res deberá llevarse una cuerda de cáñamo del grueso que baste, y del largo suficiente para lo que se piensa hacer despues. Esta cuerda tendrá un anillo en uno de los extremos para meter por él la otra punta y formar asi un lazo corredizo, el cual se puede poner en el extremo de un palo que tenga dos varas de largo, para poder echarlo mejor en las astas del toro y dejarlo enmaromado. Se entiende que para esta operacion se le va acosando hasta ponerse al costado izquierdo, y que se debe ir bien prevenido para si se vuelve alejarse con presteza. Tambien se puede *enlazar* tirando la cuerda con la mano.





PARTE TERCERA.

REFORMA DEL ESPECTÁCULO.

CAPITULO ÚNICO.

Las plazas de toros deben estar en el campo á corta distancia de la poblacion, combinando que se hallen al abrigo de los vientos que con mas fuerza reinen en el pueblo: deberá haber tambien una calzada de buen piso para las gentes que vayan á pie á la funcion, y un camino que no cruce con el anterior, por el que irán los carruages y caballerías. De este modo se evitaria mucha confusion y desorden, y hasta las desgracias que alguna vez suceden.

Estas disposiciones, que parece influyen poco en el prestigio de la diversion, tienen por el contrario una gran parte en su engrandecimiento, pues no hay duda que á muchas personas, y con particularidad al bello sexo, retraen estos y otros inconvenientes para ir á las fiestas de toros.

Las plazas deberán tener cuando menos de cantería hasta los primeros balcones, y estar construidas con la mayor solidez y el gusto mas esquisito, debiendo ser el gobierno quien cuidase de todo lo concerniente á su hermosura y magnificencia, pues son edificios públicos susceptibles de recibir cuantas bellezas posee la mas brillante arquitectura, y en que debe darse á conocer á todos los que los observen el grado de esplendor y de adelanto en que se hallan las artes en España.

En cuanto á la disposicion interior de la plaza solo tengo que decir, que sería sumamente bueno para el público que todos los asientos se numerasen, y cada cual se colocara en el que trajera anotado su billete; de este modo se evitaria la extraordinaria concurrencia que se advierte en algunos puntos de la plaza, mientras que otros estan enteramente vacíos, y ademas las rencillas é incomodidades que la multitud y estrechez traen consigo: tambien esta medida precaveria en mucha parte los hundimientos y alborotos que la demasiada gente en un determinado sitio ocasiona con bastante frecuencia.

Tambien debe procurarse que los corredores, las escaleras y todos los demas sitios de tránsito sean anchos, cómodos y decentes.

En cuanto al cerco sería de desear que fuese de piso muy igual, ni duro ni blando, sin hoyos ni piedras, ni clase alguna de es-

torbo; y por lo que respecta á las barreras, diré que debe haber una contrabarrera separada de los andamios de tres á cuatro varas, y de alto correspondiente, con que se evita que desde las cuerdas esten incomodando á los lidiadores, y que resabien á los toros con los pañuelos y demas engaños con que al cabo les descomponen la cabeza, y dan muchas veces lugar á un contraste en que quizá pierde un hombre la vida. No se puede mirar con indiferencia un abuso de tan funestas consecuencias, y vale mas hacer un escarmiento en uno de estos inconsiderados, que regularmente estan casi del todo ébrios, que autorizar con indiferencia el peligro á que esponen al infeliz torero, que por muy diestro que sea no puede lidiar con ventajas contra tantos azares.

Tampoco puede resistirse el abuso de los avellaneros, aguadores y demas vendedores: es un enjambre el que hay de estos hombres que se creen autorizados para incomodar al que está pacífico en su asiento, entretenido y aun embebido con alguna suerte que le llama la atencion; se le ponen delante quitándole la vista, lo pisan, lo ensucian, lo mojan, lo atolondran con sus descomunales gritos, y es necesario valerse de la prudencia y sufrir, ó estar guerreando toda la funcion. No se debe permitir la entrada á estos hombres sino en cierto número, y tenerles en cada ochava ó

andamio su sitio señalado, del que no puedan moverse, y sin que se les permita pregonar, pues estando establecida esta disposicion, cualquiera que los necesitase los llamaria ó iria á buscarlos.

Los soldados y los demas dependientes de justicia, como asimismo todos los empleados de la plaza, deberán tener sus sitios señalados donde no incomoden al espectador, el cual por lo que ha contribuido tiene un derecho á ser atendido, y á que nadie le estorbe ni moleste.

La clase baja cree tener en los toros una soberanía indisputable, y debemos confesar que efectivamente hasta el dia lo que quiere la multitud eso se hace en estas funciones. Pero ¿es esto justo? Seguramente que no. ¿Y no hay modo de remediarlo? muchos creen que no, pero se equivocan. Si en medio del entusiasmo y exaltacion que el vino y la lidia producen en las mal organizadas cabezas del populacho, que donde quiera es soez, se trata de refrenarlo por la fuerza, y cortar desde el momento los abusos, es indudable que no se conseguiria nada, y que el campo de Agramante sería niño de teta para la plaza de toros. Pero si despues de haber intimado por edictos ó por los medios que parezcan mas conducentes por las respectivas autoridades las penas que tienen los infractores del orden público, y las prohibiciones que se juzgasen oport-

tunas (entre las que debe comprenderse la de no entrar nadie con garrotes ni varas en la plaza, por el daño que causan al edificio y á los oídos, y porque pueden servir de arma ofensiva), si hiciesen algunos ejemplares castigando á los que se atreviesen á cometer algunos de los excesos prohibidos, y se presentase la suficiente fuerza armada para imponer á los insolentes, se puede asegurar que bien pronto cesaria el desorden y pillage que hacen indecorosa esta diversion. No hay duda en que el carácter del espectáculo es muy á propósito para la algazara y vocería; pero tampoco la hay en que pueden estas contenerse dentro de los límites justos, y reducirse á victorear y á aplaudir á los lidiadores, animándolos y entusiasmándolos mas y mas: para esto no es necesario usar de frases descompuestas ni contrarias á la decencia pública, y sí puede echarse mano de las agudezas propias del gracejo de los españoles, y de los chistes con que ameniza la diversion el ponderativo andaluz.

Las plazas de toros estan presididas y mandadas por los gobernadores, ó por diputaciones del ayuntamiento, ó en fin, por las primeras autoridades del pueblo en que se hallan: esto es muy justo, sin duda; pero como para mandar bien lo que pertenezca á la parte de la lidia se necesita un perfecto conocimiento de todo lo que constituye el arte de torrear,

y este conocimiento muy rara vez lo tendrá el presidente de la plaza, como ageno de su carrera y de su profesion, será muy del caso que en todas estas funciones tenga la autoridad inmediata á sí un hombre de conocida probidad é imparcial, y que reuna un completo conocimiento de los toros, de las suertes &c. &c., el cual ilumine al presidente, y le diga qué es lo que debe hacer con respecto á lo que pasa en el cerco. Este hombre deberá tener su correspondiente retribucion en pago de su buen oficio, pero deberá ser castigado severamente siempre que por parcialidad, ociosidad ó cualquier otro motivo, falte en algo á la justicia y á la verdad.

Este hombre, que bien puede llamarse *fiel de las corridas de toros*, deberá reconocer el ganado antes de traerlo á la plaza, para ver si tienen los hierros y marcas de las ganaderías á que dice el asentista que pertenecen, para que no engañen al público, como sucede todos los dias anunciando toros de castas acreditadas ú oriundos de ellas, y corriéndoles luego cuneros. Deberá tambien este hombre examinar si los toros tienen edad y fuerza suficiente, y por último, si la vista y demas requisitos necesarios se hallan como se desea, para desechar los que carezcan de las proporciones oportunas para la lidia. Tambien deberá el mismo fiel dirigir cuanto corresponda á la conduccion de los toros, y muy par-

ticularmente los encierros, para que se hagan sin deterioro del ganado, y sin que la multitud y bullicio que en todas partes va á presenciarnos pueda hacerlos desmandar. Sería igualmente de desear que el descanso estuviera dispuesto de modo que las gentes no pudieran estar incomodando á los toros todo el tiempo que media entre el encierro y la corrida.

El diputado del festejo deberá concurrir acompañado del *fiel* á lo que llaman la prueba de los caballos: tambien cuidará de que haya el número suficiente para cubrir la corrida, y que todos sean buenos, y probados de antemano. En seguida deberá hacer que le presenten las monturas, para ver si hay el número suficiente y estan en buen estado, como tambien examinar las puyas y medirlas, arreglándolas á la marca que pida la estacion, y asegurarlas con los topes ó casquillos para que no puedan desliarse mas. Tambien si el tiempo es muy seco deberá hacer que humedezcan las varas de detener, para que no se quiebren á cada momento, como sucede con mucha frecuencia por no tener esta precaucion.

Despues de haber dispuesto y hecho ejecutar estas cosas, dará orden de que se componga y humedezca lo suficiente el terreno de la plaza, y que arreglen todos los demas útiles que se puédan necesitar, tanto para la

policía de la plaza y seguridad de los espectadores, como para el servicio de la lidia y socorro de los toreros cuando por una casualidad hubiese algún herido, por lo que habrá un cuarto preparado con camas, y un cirujano con cuanto pueda necesitar.

Hemos dicho que corresponde al *fiel* de las corridas hacer un reconocimiento prolijo de los toros para desechar los que no deban lidiarse, y añado que este mismo hombre deberá avisar á la autoridad si se presenta entre los toreros, así á pie como á caballo, alguno que por su ignorancia no esté en el caso de cumplir con su obligacion, y pueda ocasionar un disgusto á los espectadores, para no permitir su salida. He presenciado muchas cogidas por la poca escrupulosidad que tienen á veces los asentistas de las plazas en escoger los toreros, poniéndonos como picadores hombres que ni aun saben tenerse á caballo, y como matadores algunos muy malos chulos: de ahí nacen los disgustos y desgracias, y de aquí que se pierda la aficion á este espectáculo, que no puede agrandar siendo malos los lidiadores.

Los elementos ó la base del espectáculo, que son los toreros, los toros y los caballos, elegidos de esta manera no podrian dejar de llenar completamente la satisfaccion de los espectadores, y llevarian la lidia hasta la cima de su perfectibilidad. No obstante, si con res-